



CRÓNICA POLÍTICA

¿Votará entre el 15 y 20%, en la elección judicial?

Por Rosy Ramales*

México se encuentra en plena cuenta regresiva para concretar la elección de personas juzgadas por voto popular: El próximo domingo 1 de junio. Ya a seis días de una elección directa antes inimaginable para integrar el Poder Judicial.

Muy distinta a las elecciones tradicionales. De entrada, no habrá resultados la misma noche de la jornada electoral, más que el porcentaje de la participación ciudadana en las urnas electorales. ¿Qué porcentaje? Es incierto. No se puede hacer un estimado en comparación con otro proceso electivo igual, porque este es el primero.

Evidentemente, para el Instituto Nacional Electoral (INE) y para la 4-T sería un éxito rotundo que acudieran a votar los 98 millones de electores (as) en las 84 mil casillas seccionales previstas a instalar. Una votación del 100% sería ideal e histórico.

Sin embargo, es probable que ocurra casi lo contrario: Una votación bajísima.

En reciente entrevista radiofónica con el periodista Enrique Hernández Alcázar, la consejera electoral **Rita Bell López Vences**, realista estimó que **inicialmente se esperaba una participación entre 10 y 15% del electorado, pero con información actual se considera entre el 15 y 20%.**

Muy por arriba de la participación en la Consulta Popular del 2021 en que fue del 7.11% (6 millones 663 mil 208 votantes). Cerca de la participación en la Revocación de Mandato del 2022, donde se alcanzó el 17.77% (16 millones 502 mil 636 votantes). Y muy, pero muy por debajo de la participación en la elección presidencial del 2025, en que fue del 60.92% (55 millones 976 mil 881 votantes).

Suponiendo que, en la elección judicial, la participación ciudadana rebase los porcentajes de la Consulta Popular y de la Revocación de Mandato, de todos modos, sigue siendo baja una participación entre el 15 y 20%. No obstante, seguramente se cantará como un éxito al ser el primer ejercicio directo en su tipo.

Y puede que haya cierta razón. Porque la ciudadanía no está familiarizada con la elección de ministros y ministras, magistraturas de la Sala Superior y de Salas Re-

gionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de Circuito, y jueces (as) de Distrito.

Tampoco tiene tiempo de meterse a la plataforma del INE "Conocéles" porque la ciudadanía anda más ocupada en ganarse la vida, que preocupada en conocer las candidaturas a los cargos judiciales y en practicar cómo votar.

Entonces, si sale a votar entre el 15 y 20% del electorado, será todo un logro.

SIMULACRO DE VOTACIÓN

Asistí al simulacro de votación de la elección judicial que realizó el INE, en una de sus 32 juntas locales.

Y lo visto ahí es el diseño de un flujo de votación más dinámico que en las elecciones tradicionales, porque en éstas hay más casillas, pero una mampara por cada una;

ahora habrá hasta 8 mamparas para que el doble de electores pueda votar paralelamente, y sin regresar a la Mesa Directiva de Casilla a recoger su credencial y al entintado de dedo pulgar, pasos a realizar cuando le den las boletas para votar.

Aunque el elector tardará más tiempo en la mampara por la cantidad de cuadros a llenar con el número correspondiente a las candidaturas judiciales de su preferencia. Para luego depositar las seis boletas en la urna única que habrá en la casilla seccional.

Los funcionarios de casilla darán prioridad a los electores formados en la fila que sean personas con discapacidad y adultos mayores para pasar a votar cuanto antes tras la instalación de la casilla y la apertura de la votación (08:horas).

Incluso, operará el mecanismo empleado en la última elección tradicional: Llevar la mampara al exterior de la casilla en el caso de electores que por razón justificada no puedan entrar a la misma; la lleva una comisión de funcionarios de la casilla.

Las boletas sobrantes si bien no serán testadas como en las elecciones tradicionales, sí se guardarán en bolsas resellables y envueltas en sellos ex profeso para su resguardo en el Consejo Distrital hasta el momento del escrutinio y cómputo.

En el simulacro participaron personas que fueron seleccionadas como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla, que fungirán como tales en la jornada electoral del próximo domingo. Incluso, una de ellas es invidente. Ciudadanas y ciudadanos que mostraron compromiso con el rol a desempeñar.

En síntesis, el simulacro reflejó un trabajo de precisión realizado por el personal profesional y técnico del INE, más allá de los reflectores del Consejo General. Ojalá funcione con la misma precisión el día de la jornada electoral.

*rosyrama@hotmail.com
rosyramales@gmail.com

Suponiendo que, en la elección judicial, la participación ciudadana rebase los porcentajes de la Consulta Popular y de la Revocación de Mandato, de todos modos, sigue siendo baja una participación entre el 15 y 20%. No obstante, seguramente se cantará como un éxito al ser el primer ejercicio directo en su tipo



Foto Cuartoscuro